

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIROAKY S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día veinte de Marzo del dos mil quince, en el local social ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana, manzana 104, solar I, se reúnen los accionistas de la compañía, a saber: Señora Beatriz Aracely Quirola Lojas, por sus propios derechos propietaria de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la Señora Lilian María Quirola Lojas, por sus propios derechos propietaria de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente el señor Edgar Danilo Cargua Ramírez, Gerente General de la compañía.

La Junta designa para que actúe como Presidenta a la señora Beatriz Quirola Lojas y como Secretario el Gerente General señor Edgar Danilo Cargua Ramírez.

El Secretario en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que hay quórum.

La Presidenta, toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones que correspondan.
- 2.- Conocer el informe anual del Gerente General acerca de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2014 y resolver al respecto.
- 3.- Conocer y resolver sobre las cuentas, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2014 que serán presentados por los administradores.
- 4.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
- 5.- Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del año 2015 y fijar sus retribuciones.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

La Presidenta, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.

MR

El Secretario, procede a dar lectura al informe del Comisario relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Secretario y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del 2014.

De inmediato la Presidenta dispone que por Secretaria se dé lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER EL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL ACERCA DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 Y RESOLVER AL RESPECTO.

El Secretario, procede a dar lectura al informe anual del Gerente General relacionado con los negocios de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Aprobar por unanimidad el informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía, relacionado con los negocios de la compañía durante el ejercicio económico del 2014.

Por Secretaria se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 QUE SERÁN PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES

De inmediato el Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a las cuentas, al estado de situación financiera, al estado de resultado integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año 2014.

De la lectura y explicación, así como del estado de situación financiera y del estado de resultados, el Secretario demuestra que la compañía tuvo una utilidad de Doce mil cuatrocientos seis 87/100 dólares de los Estados Unidos de América y que la Junta debe de resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, del estado de resultado integral y sobre la distribución de las utilidades.

Concluida la intervencion del Secretario, se somete a consideracion de la Junta el estado de situacion financiera, el estado de resultado integral y las cuentas presentadas por la administracion.

Despues de escuchar las palabras del Secretario, la Junta General de Accionistas en forma unanime resuelve:

Aprobar el estado de situacion financiera, el estado de resultado integral y las cuentas correspondientes al ejercicio economico del 2014.

De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto del orden del dia:

4.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

El Secretario, procede a dar lectura al informe relacionado con la distribucion de los beneficios sociales en el ejercicio economico correspondiente al año 2014.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Aprobar el informe relacionado con la distribucion de los beneficios sociales en el ejercicio economico del 2014; y destinar US\$ 400,00 de las utilidades netas del presente ejercicio a la Reserva Legal.

De inmediato se da lectura al ultimo punto del orden del dia:

5.- NOMBRAR AL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015 Y FIJAR SUS RETRIBUCIONES

El Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al nombre de la persona designada para el cargo de Comisario.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Nombrar como Comisario al Contador ING. JHOIRE LEONARDO PESANTEZ PIEDRA para el ejercicio economico del 2015.

Finalmente, la Presidenta de la Junta manifiesta que de conformidad con la Resolucion expedida por el Superintendente de Companias, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberan incorporarse al expediente y que son:

- 1.- Lista de asistentes y numero de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponden;
- 2.- Los informes presentados por la administracion y el comisario;
- 3.- El estado de situacion financiera y el estado de resultado integral; y,
- 4.- Copia de la presente acta suscrita por el Secretario de la Junta que la certifica.

5.- Soporte magnético de la grabación de la sesión de la presente Junta General.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 10h00.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta el Presidente, el Secretario que certifica y los accionistas, f) legible, Beatriz Quirola Lojas.- f) legible, Lilian Quirola Lojas.

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual que su original a la que me remito en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía.



EDGAR CARGUÁ RAMÍREZ
Gerente General-Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HIROAKY S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2015.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
BEATRIZ QUIROLA LOJAS	400	US \$ 400.00	400
LILIAN QUIROLA LOJAS	400	400.00	400
	<u>800</u>	<u>US \$ 800.00</u>	<u>800</u>

Guayaquil, 20 de Marzo de 2015



EDGAR CARGUA RAMÍREZ
Gerente General-Secretario de la Junta